

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2023/3242 *Solicitud de calificación ambiental para planta de acopio y transferencia de residuos, pequeñas obras domiciliarias y menores.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Por la Diputación Provincial de Jaén con CIF n.º P2300000C, con domicilio en plaza San Francisco, 2 de Jaén, en nombre y representación legal propia, se ha solicitado en este ayuntamiento calificación ambiental para la actividad de construcción de instalaciones para el acopio y transferencia de RCD's de pequeñas obras domiciliarias y obras menores en Villanueva del Arzobispo (Jaén), con emplazamiento en calle cooperativa San José, 12 Suelo E S Cultura UE2 con referencia catastral 0260204WH0206S0001OS de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95 de Consejería de la Presidencia, por el que se aprueba el Reglamento de calificación ambiental (BOJA nº 3, de 11 de enero de 1996), a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Villanueva del Arzobispo, 1 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.